

Quito, 13 de Mayo del 2013



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

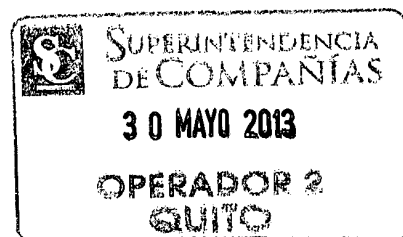
El suscrito Mónica Marcela Verduga Recalde, portador de la cédula de ciudadanía N°1705879623 en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **QUIMAR S.A.**, autoriza al señor Jaime Francisco Ramos Carrión con cédula de ciudadanía No.1710429349, para que solicite y retire la clave empresarial para presentación de Estados Financieros.

Por la favorable atención dada a la presente, les anticipo sus agradecimientos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mónica Verduga Recalde", written over a horizontal line.

Mónica Marcela Verduga Recalde
GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL
QUIMAR S.A.

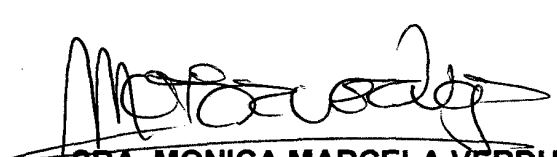


Dra. Mariela Pozo Acosta

Diligencia No. 2013-17-01-31-P-



RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador hoy día diecisiete de Mayo del dos mil trece, ante mí Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, comparece la señora **MONICA MARCELA VERDUGA RECALDE**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 170587962-3, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **QUIMAR S.A.**, tal como la acredita el nombramiento que en copia se agrega como habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, a fin de reconocer su firma y rúbrica constante en la **CARTA DIRIGIDA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS** que antecede, quien bajo juramento y conociendo las penas del perjurio la reconoce como suya propia la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. MAEM.-


SRA. MONICA MARCELA VERDUGA RECALDE
GERENTE GENERAL DE QUIMAR S.A.
C.C. 170587962-3


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.

